

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4190 *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de la Villa de Otura (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Funcionario Técnico Superior de Urbanismo, Ingeniero de Caminos, a tiempo completo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre

Una plaza de Funcionario Auxiliar Administrativo Encargado de Registro a tiempo completo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre

Una plaza de Funcionario Notificador a tiempo completo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Otura y en su sede electrónica (<http://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es>).

Villa de Otura, 1 de febrero de 2023.—El Alcalde, Nazario Montes Pardo.